



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 3 de marzo del 2014

**ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO NUEVAS REGULACIONES PARA PROTEGER A CONSUMIDORES
QUE CONTRATEN A PREPARADORES DE IMPUESTOS**

Advierte a neoyorquinos que sean cautelosos al seleccionar un preparador

Presente una queja contra un preparador de impuestos falto de ética llamando al 518-530-HELP

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy nuevas regulaciones históricas que darán más protección a los consumidores de New York que contraten a un preparador de impuestos. Las regulaciones convierten a New York en uno de sólo cuatro estados que regulan la industria de preparación de impuestos.

Las reglas integrales – que cubren a 40,000 preparadores de impuestos profesionales en todo el estado – reducirán errores y omisiones en las declaraciones de impuestos, reducirán el fraude e incrementarán el nivel de competencia y ética entre los preparadores.

“Dado que el 70% de los neoyorquinos depende de un preparador de impuestos para presentar sus declaraciones, necesitamos garantizar que existan estándares claros para evitar fraudes y proteger a los consumidores”, dijo el Gobernador Cuomo. “Estas nuevas regulaciones darán mayor protección a los neoyorquinos que usen preparadores de impuestos al requerir un mínimo de calificaciones y prácticas profesionales dentro de la industria. Además de estos cambios, insto a quienes pongan su confianza en un preparador a que también hagan su tarea: consulten internet, obtengan una recomendación y asegúrense de que la persona que contraten esté legalmente registrada antes el Departamento Estatal de Impuestos”.

Fraudes a evitar con preparadores

El Gobernador Cuomo advirtió a los neoyorquinos que estén alerta ante posibles actos inéticos de preparadores de impuestos, tales como:

Spanish

- Anunciar o prometer en persona hacer una declaración de impuestos por un precio bajo, pero después facturar al cliente una cuota mucho mayor, alegando que la declaración fue mucho más complicada de lo esperado.
- Convencer a un cliente de que haga que se deposite su reembolso en la cuenta del preparador y no en la del cliente, y después el preparador roba subrepticamente una parte del reembolso.
- Préstamos con altos intereses – a menudo con términos confusos – ofrecidos por preparadores antes de la recepción de reembolsos.

Los contribuyentes también deben evitar contratar a preparadores de impuestos que ofrezcan o utilicen medios ilegales para aumentar el monto de un reembolso.

“De lo que los contribuyentes inocentes no se enteran cuando acceden a presentar información falsa en una declaración, es que ellos, a fin de cuentas, terminarán pagando – quizás muy caro – por estas declaraciones fraudulentas”, advirtió el comisionado de Impuestos y Finanzas Thomas H. Mattox. “Están pagando su dinero a cambio de consejos que ponen en riesgo su futura estabilidad financiera”.

Identificar y detener los fraudes

El Departamento de Impuestos constantemente investiga y arresta a preparadores por actividades criminales. Además, un nuevo Equipo de Análisis y Selección de Fraudes (por sus siglas en inglés, “FAST”) detecta conspiraciones a gran escala de preparadores de impuestos. Tan sólo el año pasado, FAST ha identificado y detenido más de \$26 millones en pagos inapropiados de reembolsos.

Algunos ejemplos recientes de arrestos de preparadores de impuestos son:

- [Joseph Barrios, Jr.](#), 50 años, Mahwah, NJ, quien cumplirá 6 meses en Riker’s Island.
- [Susan Pemberton](#), 43 años, Rockville Center, sentenciada a un máximo de 3 años en prisión.
- [Crystal Sweet](#), 38 años, Gloversville, sentenciada a un máximo de 6 años en prisión.
- [Christopher Curry](#), 40 años, Westbury, sentenciado a un máximo de 3 años en prisión.
- [John Berry](#), 42 años, Dunkirk, acusado por presentar declaraciones usando los nombres de 42 personas fallecidas.
- [Chiara Hudson](#), 24 años, Bronx, sentenciada a un máximo de 4 ½ años de libertad provisional.

Primeras regulaciones para preparadores de impuestos en New York

Desde el 2011, la mayoría de los preparadores de impuestos han estado obligados a registrarse cada año con el Departamento de Impuestos. Con base en este registro, y por primera vez en el estado de New York, la mayoría de los individuos que cobren por preparar al menos diez declaraciones de impuestos en el estado de New York en un año estarán obligados a:

- Pasar un examen estatal de competencia.
- Tener al menos 18 años de edad y tener un diploma de preparatoria, o poseer el equivalente a un diploma de preparatoria.
- Cumplir con los requisitos aplicables del IRS.
- Tomar cuatro horas al año de educación continua.
- Los preparadores de impuestos que empiecen (con menos de tres años de experiencia preparando declaraciones de impuestos en el estado de New York) deben tomar un curso básico de impuestos de 16 horas.

La infracción a los nuevos estándares podría resultar en un rango de acciones disciplinarias, desde cursos complementarios hasta suspensión o cancelación del registro de un preparador de impuestos.

Los abogados, contadores públicos certificados, contadores públicos y agentes registrados están exentos de las regulaciones, pero están obligados a cumplir con estándares profesionales específicos establecidos por sus agencias reguladoras – y pueden estar sujetos a sanciones formales si no cumplen con esos estándares – como parte de su certificación profesional.

Para obtener más información

[Hoja informativa: Primeras regulaciones para preparadores de impuestos en New York](#)

¿Sabe de alguna conducta ilegal o impropia por parte de un preparador de impuestos?

Llame al 518-530-HELP o [Presente una queja en línea](#)

¿Está pensando en contratar a un preparador de impuestos?

[Confirme que está registrado](#)

Considere opciones gratuitas de preparación de impuestos

[Encuentre un sitio con voluntarios certificado por el IRS](#) (ingreso máximo = \$52,000)

[Visite un sitio de apoyo para la AARP](#) (sin límite de ingresos)

Lea la [Declaración de derechos de los consumidores](#)

###

Notas adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Spanish